



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 195 De Miércoles, 7 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500320190031800	Ordinario	Beatriz Lucia Muñoz Polo	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones-	06/12/2022	Auto Ordena - Primero: Hágase Entrega Del Depósito Judicial Identificado Con N427030000851477 De Fecha 22082022, Por Valor De 1.00.000,00, A La Parteejecutante A Través De Su Apoderado Judicial Sustituto Abogado Luis Angelbuelvas Moreno, Identificado Con Cédula De Ciudadanía No. 1.067.836.854 Emontería T.P. 193.209 Del H.C.S.J., Con Facultad Expresa Para Recibir Como Da Cuentael Memorial Poder De Sustitución, En La Forma

Número de Registros: 1

En la fecha miércoles, 7 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

390fbc66-4b56-4b9a-a5f0-9cb9b600d480



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 195 De Miércoles, 7 De Diciembre De 2022



Que Éste Indique
Conforme A Lasdirectrices
Del Consejo Superior De
La Judicatura Comunicada
A Través De La
Circularpcsjc21-15 Del 8
De Julio De 2021, Sobre La
Implementación Y
Aplicación Delreglamento
Para La Administración,
Control Y Manejo Eficiente
De Los Depósitosjudiciales
Establecido En El Acuerdo
Pcsja21-11731 Del 29 De
Enero De 2021,
Deconformidad Con Las
Razones Señaladas En
Precedencia.Segundo:
Cumplido Lo Anterior, Dese
Por Terminado El Presente
Procesocontra La
Administradora Colombiana
De Pensiones

Número de Registros: 1

En la fecha miércoles, 7 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

390fbc66-4b56-4b9a-a5f0-9cb9b600d480



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 195 De Miércoles, 7 De Diciembre De 2022



				Colpensiones,Solicitud Formulada Por El Apoderado Judicial Sustituto De La Parteejecutante, Por Pago Total De La Obligación, Conforme Lo Expuesto En La Partemotiva De Esta Decisión.Tercero: Hecho Lo Anterior Archívese El Expediente.Cuarto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Portyba Justicia Xxi Web.Notifíquese Y Cúmplase
--	--	--	--	--

Número de Registros: 1

En la fecha miércoles, 7 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

390fbc66-4b56-4b9a-a5f0-9cb9b600d480